

REF: ACT. SIMPLE N° E 12.22.01.2021.0345

RESISTENCIA, 05 de Febrero de 2021



Ministerio de Planificación y
 Economía
 Lotería Chaqueña

LICITACION PRIVADA N° 045/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 25 Mes: Febrero Año: 2021 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
 Jefe Departamento Compras y Patrimonio
 LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG LON	CANTI DAD	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
01	01	<p>Para los Edificios propiedad de Lotería Chaqueña, Edificio Central Güemes N°46 y 9 de Julio N°145, se solicitan los trabajos de interconexión mediante vereda continua, de acuerdo al Pliego especificaciones técnicas que se adjunta:</p> <p>A) <u>READECUACION DE DESAGÜE PLUVIAL</u> según croquis adjunto.</p> <ol style="list-style-type: none"> Colocación de cañerías de polipropileno sanitario ø110 y ø63. Colocación de codos y curvas de ø110 y ø63 Adecuación de desagües de equipos de aire acondicionado Ejecución de cámaras de desagües de mampostería con rejillas. <p>B) <u>EJECUCIÓN DE VEREDA DE INTERCONEXIÓN</u> según croquis adjunto.</p> <ol style="list-style-type: none"> Demolición de piso cerámico existente en el área a intervenir. Retiro de piedra partida sobrante al estacionamiento de Av. San Martín N° 242 Ejecución de contrapiso de hormigón H17. Ejecución de carpeta de cemento terminación peinado. Ejecución de zócalos de cemento h=10 cm. <p>C) <u>LIMPIEZA DE TODO EL SECTOR</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Limpieza permanente del sector de trabajo. Limpieza de obra y retiro de materiales <p><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) <u>GARANTÍA DE OFERTA:</u> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.-</p> <p>2) <u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.-</p> <p>3) <u>GARANTIA DE OBRA:</u> 6 (seis) meses.-</p> <p style="text-align: right;">...///</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



Ministerio de Planificación y
Economía
Lotería Chaqueña

REF: ACT. SIMPLE N° E 12.22.01.2021.0345

RESISTENCIA, 05 de Febrero de 2021

LICITACION PRIVADA N° 045/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 25 Mes: Febrero Año: 2021 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

2//...

4) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 30 días hábiles.-

5) **COTIZACION:** los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-

6) **FORMA DE PAGO:** Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-

7) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.

8) **INFORMES Y CONSULTAS:** Departamento de Arquitectura y Mantenimiento. Tel 0362- 4446750/9 int. 1106

9) **PLAZO DE ENTREGA:** 15 días corridos.

10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.

11) **PLAZO DE IMPUGNACION:** 3 días de recibida la nota de Pre-Adjudicación, debiendo realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.-

*) Se adjuntan especificaciones técnicas.

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR